

Introducción

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio a partir de la Ley de su creación, publicada el 21 de mayo de 2003. La entidad cuenta con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, y no se encuentra sectorizada en Dependencia alguna. Su ámbito de competencia, al no estar acotado a un solo sector, le permite tener injerencia en todas las áreas de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, previstas en el apartado B del Artículo 2º. Constitucional.

Los Programas que opera la CDI (www.cdi.gob.mx) y que están sujetos a Reglas de Operación publicadas mediante el Diario Oficial de la Federación son:

- Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
- Programa Coordinación y Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
- Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI)
- Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)
- Programa Organización Productiva para de Mujeres Indígenas (POPMI)
- Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPMCJ)
- Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
- Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

A excepción del PIBAI, la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, como Unidad Administrativa de la CDI, es la encargada de coordinar y ejecutar los 7 programas restantes, a favor de la población indígena del país.

En adición, el 11 de abril de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el **“Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social”**, estos lineamientos tienen como objetivo establecer las bases a partir de las cuales las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal implementarán el Programa de Contraloría Social en los programas sociales a su cargo.

En cumplimiento a los artículos 2º y 9º de los citados Lineamientos, la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales de la CDI, en colaboración con la Coordinación General de Delegaciones, emite la presente **Guía Operativa de Contraloría Social para los programas de la CGPPE 2009**; cuyo objetivo es proporcionar a los Responsables Estatales de Contraloría Social (RECS), los insumos necesarios para la integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social.